



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/044	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17/05/2024	BOUC: 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
FACULTAD: Derecho	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho del Empleo Trabajo Autónomo Nuevas formas de Empleo y emprendimiento	
PERFIL PROFESIONAL: Abogado/a, Letrado/a, Asesor/a Jurd., Consultor Jurd.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BORREGO GUTIÉRREZ, MARTÍN	11,73



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica- Máximo 5 puntos
2.-	Trayectoria profesional (entre otros, diversidad de puestos, responsabilidad de los mismos)- Máximo 1 punto
3.-	Experiencia docente en la UCM y en otras Universidades en titulaciones Oficiales de Grado, Doble Grado y Máster, en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza: máximo 2 puntos
4.-	Número de asignaturas impartidas e impartición en diversas titulaciones- Máximo 0,25 puntos
5.-	Número de TFG y TFM tutorizados en el área de conocimiento y Evaluaciones docentes- Máximo 0,5 puntos
6.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento- Máximo 0,25 puntos
7.-	Publicaciones-hasta 0,35 puntos
8.-	Doctorado: 0,25 puntos
9.-	Impartición de docencia en titulaciones de otros centros no universitarios o en cursos de formación de entidades acreditadas: hasta 0,25 puntos
10.-	Otros méritos: grupos de trabajo, asistencia a congresos, participación en seminarios. 0,15 puntos
11.-	Capacidad para la exposición, comunicación y argumentación sobre cuestiones actuales del Derecho del Trabajo— Hasta 1,5 puntos
12.-	Su perspectiva práctica en el ámbito de conocimiento - Hasta 0,5 puntos



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: CAROLINA SAN MARTÍN MAZZUCCONI

SECRETARIO: EMILIO DE CASTRO MARÍN

VOCAL: JESÚS LAHERA FORTEZA

VOCAL: FRANCISCA MORENO ROMERO

VOCAL

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: